

## Los criterios de café "Bird Friendly"® en un solo vistazo

| Concepto  | Criterios  |
|---|--|
| Altura  | ≥12 metros para el dosél del estrato de la columna vertebral   |
| Cobertura   | ≥40%, idealmente medido durante el verano y después de la poda, cuando los árboles deciduos están sin hojas y las prácticas culturales han disminuido al follaje de la sombra  |
| Diversidad florística de los árboles y arbustos leñosos | Un total de ≥10 especies arbóreas (además del especie que forma la columna vertebral). Por lo menos, 10 de estas especies deben representar por 1% o más del total de individuos dentro del muestreo, y tienen que ser dispersado dentro del cafetal.  |
| Diversidad florística total                             | La suma de todos los especies arbóreas y las herbáceas --o sea, todos los especies contados dentro el muestreo.  |
| Diversidad estructural                                  | La "arquitectura" o perfil del cafetal debe demostrar la presencia de unos estratos visibles--preferiblemente tres: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. el estrato compuesto por los árboles de la columna vertebral y otros del mismo tamaño o altura</li> <li>2. el estrato de los especies emergentes, compuesto normalmente por árboles nativos del bosque natural de la zona</li> <li>3. el estrato abajo de los árboles del dosél principal (la columna vertebral), compuesto por arbustos y árboles de porte bajo, como Musáceas o cítricos. El estrato de los emergentes, así como el estrato debajo de el dosél principal, deben ocupar 20% del volumen del follaje total. El otro 60% del volumen del follaje estaría ocupado por el dosél o estrato principal (columna vertebral y otros del mismo porte).</li> </ol> |
| Hojarasca   | Debe estar presente; no hay porcentaje mínimo.   |
| Arvences  | Deben estar presente; no hay porcentaje mínimo de cobertura.   |
| Cercas vivas  | Donde sea apropiado, deben existir   |
| Zonas de amortiguamiento al lado de vías de agua        | Deben existir y ser compuesta por vegetación nativa. Los al lado de quebradas deben tener ≥5 metros de ancho (cada lado de la quebrada); los de los ríos deben medir ≥10 metros.   |
| Caracterización visual                                  | Por lo menos, debe calificar como policultivo comercial (diversa).   |
| Certificación orgánica                                  | Tiene que tener certificación actualizada.   |